

SOBRE EL COMENTARIO DE HUSSERL ACERCA DE LA
EINZELIDEE DE HUME. A PROPÓSITO DE LA PONENCIA
DE DIEGO N. FABIANO EN EL SIMPOSIO DE LOS
JÓVENES FILÓSOFOS DE MÁLAGA DE 2010.

Alejandro Rojas Jiménez

Ludwig-Maximilians-Universität München

I. El empirismo y la fenomenología

Husserl comenta en sus *Investigaciones lógicas* la filosofía empirista de Hume. Resalta con razón la siguiente expresión de su filosofía: “la imagen en nuestra mente es solamente la imagen de un objeto simple”.¹ Es igual de qué sea el abstracto, la imagen mental siempre es simple. Se entiende, continúa Husserl comentando, que toda universalidad devenga una mera generalización de ideas², lo cual debe ser visto como un problema que, sin embargo, Husserl considera menos importante que el siguiente: el inglés no distingue entre *Erscheinigung* y *Erscheinendes*, esto es, entre el fenómeno (el contenido de la percepción) y la intuición que pone el contenido. Una distinción que

¹ „Abstrakte Vorstellungen (Ideen) sind danach in sich individuell, so sehr sie hinsichtlich dessen, was sie repräsentieren, allgemein sein mögen. Das Bild in unserem Geist ist lediglich das Bild eines einzelnen Gegenstandes, wenn auch seine Verwendung in unseren Urteilen so sein mag, also ob das Bild allgemein wäre“ (Gree and Grose, I, 328).

² „das Bewusstsein der Allgemeinheit hat bald den Charakter der generellen, bald den der universellen Allgemeinheit, oder es tingiert sich sonstwie den oder jenen logische Form gemäss“. *Logische Untersuchungen*, II/I, Niemayer, 187.

Husserl considera vital y que debe ser defendida. Dice Husserl: “dejamos de este modo que esté vigente la diferencia que hemos acentuado más arriba y en confrontación con Hume, a saber la diferencia entre la visión concreta del objeto fenoménico presente y real (en el sentido de vivencia) y entre la intuición del objeto (su ser percibido, su ser fruto de la fantasía...)”³ Esto es, por un lado el contenido de la percepción, y por otro lado el acto de la percepción que pone aquel contenido.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que a Husserl no le interesa la realidad de las ideas, esto es, si tienen o no *fundamentum ab rem*. Dice textualmente: „para la conciencia lo dado es esencialmente lo mismo el hecho de que exista o no el objeto representado.”⁴ Incluso llega a decir: „el objeto inmanente mental no está subordinado a una existencia descriptiva (real) de la vivencia que no sea inmanente o mental.”⁵ No le interesa su fundamento metafísico, la *Wirklichkeit*. La realidad, dice la tradición filosófica, en el sentido de *Wirklichkeit*, debe ser pensada en relación a las posibilidades (*Möglichkeiten*), o Formas, bajo las cuales aquel ser real (*Wesen*) se manifiesta. Considera Heidegger, y yo creo que con razón, que la cumbre de la metafísica es Schelling (en un enunciado que rectifica a aquel otro en el que pensó que podría haberlo sido Nietzsche) –y la obra más grande del idealismo alemán-, porque Schelling realiza una extraordinaria doctrina de las potencias en las que busca explicar

³ “Wir lassen also die Unterscheidung wirksam werden, die wir oben Hume gegenüber betont haben; nämlich die Unterscheidung zwischen der Konkreten Anschauung als der reell gegenwärtigen Gegenstandserscheinung (als Erlebnis) und dem angeschauten (wahrgenommenen, phantasierten usw) Gegenstand”. *ibid*, 197-7.

⁴ “für das Bewusstsein ist das Gegebene ein wesentlich Gleiches, ob vorgestellte Gegenstand existiert” *ibid*, 373.

⁵ der immanente mentale Gegenstand gehört also nicht zum deskriptiven (reellen) Bestande der Erlebnisses, er ist also in Wahrheit gar nicht immanent oder mental. Er ist freilich auch nicht extramentem“ *Ibd.*, 373.

cómo la realidad puede mostrarse bajo múltiples formas en un movimiento, concluirá a partir de 1809, en el que la *Wirklichkeit* nunca puede identificarse plenamente con la manifestación concreta (es lo inefable), aunque al mismo tiempo cada manifestación concreta es una expresión de la misma realidad. Y así, del mismo modo que decimos que el pensar es pensar cuando piensa algo, la realidad, a su vez, es realidad en las determinaciones concretas, aunque pensar y realidad, así como cualquier otra actividad (ver, oler, pintar, cocinar...) permanecen libres respecto de cada determinación (*frei von*) para cada determinación (*frei zu*).

Husserl sin embargo, con un talante menos metafísico, no se interesa por esta *Wirklichkeit*, sino por la posibilidad dada, por lo que hay, por la realidad en el sentido de “esto es lo que hay de hecho”. La *Gegebenheit*. Se corresponde con nuestra expresión: podrás pensar lo que quieras pero esto es lo que hay. La *Gegebenheit* es la realidad posible de hecho, que se piensa en relación a otras posibilidades que podría haberlas pero, de hecho, no las hay.

No vemos aquí sin embargo una crítica a la metafísica, sino más bien un interesarse por otra cosa. Por el resultado. Lo dado. El *Ergebnis*. Pero mientras que Hume, el empirismo, no tiene en cuenta el acto del dar, Husserl, al igual que la metafísica, es consciente de que lo dado debe ser dado. *Ergebnis* viene de *ergeben*, que significa dar. Lo que hay es lo que se da: *es gibt*. ¿Quién o qué da? ¿Cuál es la lógica de este dar? ¿Por qué esta realidad dada y no otra?

La metafísica consideraría que la explicación debe buscarse en la realidad misma, porque ella funda la posibilidad. Husserl en cambio, busca la lógica interna de la posibilidad y se encuentra con lo que creo que podría ser formulado brevemente de la siguiente manera: en primer lugar, que la vivencia se corresponde con un acto de percepción (intuición), lo que le lleva a realizar su famosa *epoché*. Se nos revela entonces que la realidad dada se corresponde con un peculiar modo de captar la realidad

¿y qué se esconde tras este acto? El sujeto trascendental, que no es otra cosa que un sujeto de la intuición que acompaña constantemente a la realidad dada, o sea al objeto de la intuición.

No diría yo que este sujeto funda la realidad, porque esto sería entonces una metafísica de la subjetividad. No se encuentra el fenomenólogo con el fundamento de lo dado, sino con la acción intencional que la acompaña trascendentalmente. Dicho con una exitosa expresión: *ego cogito cogitatum*. ¿Qué es el cogitatum? Lo que llega a ser presente (y antes no lo era) en función del acto intencional. Por eso: presentificación, *Vergegenwartigung*. Da igual si la realidad es física, posthistórica, virtual, lítica⁶... se hace presente porque hay una intuición. O dicho de otra manera: tras cada objeto hay un sujeto.

Pensemos por ejemplo la redondez de la tierra. Midamos el calor y el frío en grados. Inventemos un tren... sea lo que sea lo que pensemos descubriremos detrás de cada objeto pensado, el pensar del *ego cogito*. Este sujeto pensante no es un sujeto inerte pensado al modo de una causa suprema, sino el sujeto vivo que sujeta entre sus manos esa realidad dada.... El sujeto vivo que tiene calor y frío y mide la temperatura objetivando la vida, el sujeto vivo que tiene prisa y mira el reloj donde objetivó el tiempo, el sujeto vivo que quiere adelgazar y mira las calorías donde objetivó lo que engorda, el sujeto vivo que quiere estar sano y deja de fumar en función de un cálculo objetivo por parte de algún laboratorio de medicina.

⁶ „[...] Der Phänomenologe der Naturerkenntnis, solange er reine Phänomenologie treibt, urteilt in keiner Weise über die Natur selbst. Nicht über die Natur, sondern über das Phänomen Natur, mit allen Bewusstseinsmodi, in denen es charakterisiert sein mag, hat er zu urteilen. Wäre die Natur eine Phantasmagorie des Bewusstseins, und so etwas wie die Naturwissenschaft ein leerer Wahn, etwa wie Alchemie die Astrologie, so würde die rein phänomenologische Forschung und ihr Eigenrecht nicht in mindesten leiden!“ E. Husserl, *Aufsätze und Vorträge 1911-1921 Gesammelte Werke*, S. 90.

El enfrentamiento con Hume está clarísimo. Para Hume todo se reduce a la impresión, y la idea simple no deja de ser la marca de la misma, en el sentido en el que la huella es efecto de la pisada. No descubre a ningún sujeto vivo detrás de la idea simple, porque no se interesa por el acto la intuición de la que es resultado el objeto, sino sólo por el objeto dado en la intuición. El resultado de la filosofía de Hume es más bien el contrario: no existe el yo, porque no tenemos impresión de él.

El empirismo acaba con la historia, con la vida... con la vida histórica (rememorando a nuestro Ortega y Gasset). El discípulo más aventajado de Husserl -y a la vez algo “rana”- dio un paso más y pensó que este mundo de la vida nos iba llevando en volandas, que unas cosas nos iban llevando a otras, una posibilidad a otra: la necesidad de transportar mercancía a la posibilidad de tren, la necesidad de ir a rezar a la posibilidad del reloj... y así se interesa por el tiempo y la historia en la que se encuentra sometida la vida despertando los recelos del maestro. Una historia que cada vez más va tomando los tintes de aquella *Wirklichkeit* que acontece en cada determinación y cuya realidad desborda todo acontecimiento concreto. Lo que en consecuencia acerca a Heidegger cada vez más a una metafísica de la Historia del Ser, lejos de aquella fenomenología de Husserl.

Como excursio breve, debe decirse que el realismo virtual que defiende Juan A. García en esta Universidad junto con la teoría del conocimiento que le corresponde constituye un interesante punto armónico entre la actitud fenomenológica y los logros de la metafísica.

Pero sin desviarnos. ¿Qué tiene todo esto que ver con Diego?

Diego nos va a examinar desde el punto de vista de la vida la postura empirista de Hume. Esto es una interesante novedad de una ocurrencia magistral. Las mismas ideas empiristas, si la fenomenología tiene razón, deben estar fundadas en la vida. Si esto se demuestra, no sólo se confirma la fenomenología ante su enemigo, sino de una forma tal

en la que el empirismo mismo quedaría desacreditado en su crítica a la metafísica al devolver la distinción entre el objeto simple y su llegar a ser tal objeto ante la mente. Lo curioso, y por lo que este comentario lo consideré pertinente, es que Diego no persigue este propósito. Desde mi punto de vista hizo algo mucho más valioso de lo que él mismo perseguía. Y como ni siquiera estoy seguro de que él mismo firmase lo que considero que es el logro de su trabajo, tras mi intervención breve espero que tome la palabra.

II. La tesis de Diego en el Simposio de los JFM del año 2010

Creo que lo que hace Diego es una fenomenología de la tesis empirista. Como quiera que el propio Diego no es consciente de este valor de su trabajo, lo primero que debo hacer es demostrar que efectivamente tal cosa acontece. Y debo empezar por el único camino posible: la exposición de la doctrina de Diego a propósito de las ideas empiristas de Hume.

El trabajo de Diego se puede dividir en dos partes. Una parte final, que es de un gran valor para el proyecto de los jóvenes Filósofos de Málaga porque expone muy claramente ideas centrales de la obra de Hume en torno a la verdad. Y una primera parte no menos interesante en la que Diego expone una opinión personal muy llamativa: que existe una idea humeana que no es humeana.

La tesis central de Diego durante el Simposio de los Jóvenes Filósofos de Málaga de 2010 es enunciada advirtiéndonos sobre una concepción de Hume poco humeana. Es una afirmación polémica, si no contradictoria, que tiene el sentido así lo creo yo, de captar la atención del público siguiendo el estilo provocador y rebelde del ponente. ¿Puede haber acaso una concepción de Hume que no sea humeana? Quiero decir ¿puede haber una concepción humeana que no sea humeana? Que un empirista auto-convencido como Diego consiga que un heideggeriano, servidor, sea sobresaltado por un uso

“indebido” del lenguaje, resulta de lo más llamativo y novedoso (¿puede ser tomado como un dato a favor de mi tesis de que Diego hace fenomenología del empirismo?). Mucho más llamativo resulta cuando se nos anuncia qué tipo de idea es esta sobre la que hablamos: la división entre relaciones de ideas y cuestiones de hechos. A partir de este momento no debía quedar nadie en la sala que no estuviera expectante y con deseos de saber cómo sale al paso de lo que parece ser un callejón sin salida en el que el mismo ponente ha decidido meterse.

No deja de ser curioso que el propio autor denomine al primer punto de la ponencia “un problema”. Realmente, todo parece aventurarse problemático. Y Sin embargo, concedores del buen hacer y de la valía de Diego, todos esperamos al mismo tiempo un golpe mágico que ponga todas las cosas en orden.

Nos propone Diego imaginar un círculo sobre una superficie plana. Y que cojamos cuatro piedras. Pensemos por ejemplo que las cogemos con una mano. Y con la otra otras cuatro. En total tendríamos ocho piedras. Las metemos en el círculo. Habríamos añadido entonces 8 piedras a las 30. ¿Imagináis que podría haber sido posible que se hubieran añadido sólo 7 después de haber metido 8?

El interés de Diego es difuminar la frontera entre cuestiones de ideas y cuestiones de hecho. Y en este ejemplo lo que hace es mostrar mediante una “cuestión de hecho” un problema que parece una “cuestión de ideas”. Lo que está diciendo Diego a Hume es que en el fondo todas las ideas provienen de la experiencia vital. Diego sostiene que la distinción es arbitraria porque en el fondo las cuestiones de ideas son cuestiones de hecho, digamos, representables sin necesidad de la experiencia. ¿Podríamos decir quizá una cuestión de hecho hipotética? ¿Una cuestión de hecho que no es de hecho pero que se daría de hecho? Él cree de este modo que es más empirista que Hume, porque todo lo reduce a nuestras impresiones, en el ejemplo recogido, a nuestra impresión de las 8 piedras añadidas a las 30. Añadir 8 y que sumaran 7 iría contra los hechos, aunque fuere

un hecho hipotético. Aunque de hecho sea sólo un caso ficticio (sin impresión), no va contra las ideas, sino contra los hechos: de hecho no se podría añadir en ningún caso 8 y que sumaran 7. Humne dice bien que esto es algo que puede verse claramente en el terreno ideal sin ir a los hechos. Que es una cuestión que puede resolverse sin recurrir a la experiencia (*a priori*), pero Diego sostiene que esto es así porque reproducimos mentalmente una cuestión de hecho, de tal modo que lo que hace es reproducir mentalmente una cuestión de hecho fundada en la experiencia. De manera que tenemos por un lado cuestiones de hecho propias y cuestiones de hecho ficticias. Me acuerdo, mientras leo el comentario de Diego de los famosos experimentos de Galileo, que son experimentos que funcionan como si hicieran de hecho, aunque de hecho no se hicieran.

No sé si yo me atrevería a afirmar por mi parte la tesis de Diego. Más interesante me parece observar que Diego sólo puede hacer esta propuesta si no es empirista. Esta propuesta es formulada convenientemente como una tesis fenomenológica. Expongo a continuación mi propuesta esperando que me deis vuestra opinión: Un sujeto que mete pelotas en el círculo y que objetiva la cantidad, porque cuando llega a casa, en lugar de decir, ¡mira he metido muchas piedras en un círculo!, objetiva la cantidad y dice ¡mira he metido 8! En este caso ocho es la objetivización de la experiencia subjetiva de la cantidad, el cuánto de los muchos. Por eso detrás de las ocho piedras debe buscarse al sujeto vivo que las metió y las contó, que objetivó la cantidad y cuantificó la experiencia subjetiva de las muchas piedras que se había entretenido en meter en un círculo. Dicho así, da igual si las metió en el círculo realmente, o si sólo soñó que las metía en el círculo (a la fenomenología le da igual la realidad), la cosa es que detrás de las piedras lo que hay no es tanto una impresión o una relación de ideas, sino un niño jugando o soñando a meter piedras en un círculo: un contar y un objetivar. Un niño contándole a su madre cuántas piedras ha metido, demostrándole quizás que maneja a la

perfección eso que la maestra le ha enseñado y que es tan sorprendente: que se puede objetivar la cantidad, que puede contar los muchos.

Cuestiones de hecho y cuestiones de ideas son efectivamente lo mismo: un sujeto vivo detrás de un fenómeno. El ejemplo de los comensales que pone Diego acerca aún más a la vida la cuestión. Diego cree haber demostrado que todas las cuestiones son cuestiones de hecho. Yo creo que lo que demuestra es que todas las cuestiones apuntan a la vida.

Alejandro Rojas Jiménez

Correo-e: rojasj_a@yahoo.es

Bayerische Akademie der Wissenschaften. Kommission zur Herausgabe der Schriften von Schelling c/o Prof. Dr. Wilhelm G. Jacobs. Alfons-Goppel-Str. 11. 80539 München